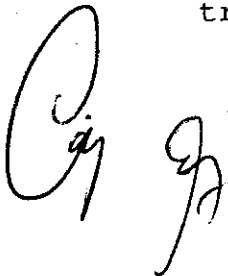


000893

Dr. OSVALDO MARCOTZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAPROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAACTA NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO

En la ciudad de La Plata, a los DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. María Luisa Dugo, Marcelo Jorge García, Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular) y Javier Agustín Mariani, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----



ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Martes 16/ 09/ 2014. HORA 10.30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Sistema de Impugnación a exámenes psicológico psiquiátricos. -----
10. Programa examen Juez de Juzgado de Paz Letrado. -----
11. Varios. -----
12. Terna concurso Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Azul -concurso n° 1909- (un cargo, vacante n° 3284) [examen del 06/06/13]. -----
13. Ternas concursos Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata -concurso n° 1925- (un cargo,

000694

Dr. OSVALDO A. MARCOTZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

vacante n° 3301) y San Isidro -concurso n° 1926- (un cargo, vacante n° 3302) [examen del 04/07/13]. -----

14. Ternas concursos Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: La Plata - concurso n° 1939- (un cargo, vacante n° 3318), Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo, vacante n° 3319) [examen del 11/07/13].
15. Ternas concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora -concurso n° 1942- (un cargo, vacante n° 3321) y Necochea -concurso n° 1943- (un cargo, vacante n° 3322) [examen del 07/08/13]. -----
16. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes -concurso n° 1944- (un cargo, vacante n° 3323) [examen del 08/08/13]. -----
17. Terna concurso Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Isidro con asiento en San Isidro -concurso n° 1947- (un cargo, vacante n° 3326) [examen del 21/08/13]. -----



18. Terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata -concurso n° 1948- (un cargo, vacante n° 3327) [examen del 16/10/13]. -----
19. Ternas concursos Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata -concurso n° 1950- (un cargo, vacante n° 3329) y Mercedes -concurso n° 1951- (un cargo, vacante n° 3330) [examen del 23/10/13]. -----
20. Terna concurso Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Dolores -con sede en la ciudad de Chascomús- -concurso n° 1952- (un cargo, vacante n° 3331) [examen del 24/10/13]. -----
21. Terna concurso Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Martín -concurso n° 1953- (un cargo, vacante n° 3332) [examen del 30/10/13]. -----
22. Terna concurso Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes -concurso n° 1954- (un cargo, vacante n° 3333) [examen del 31/10/13]. -----

000695

Dr. OSVALDO P. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

23. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón -concurso n° 1955- (un cargo, vacante n° 3334) [examen del 06/11/13].
24. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca - concurso n° 1968- (un cargo, vacante n° 3349) [examen del 28/11/13]. -----

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 9 de septiembre del corriente año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo, destacando lo siguiente: -----

- a) Se ha distribuido por correo electrónico a los señores Consejeros una nueva versión de un proyecto de programa de examen para los concursos que se convoquen por cargos de Juez de Juzgado de Paz Letrado, el que se solicita sea considerado por el Consejo. -----



b) El señor Presidente puso de manifiesto la preocupación que produce el hecho de encontrarse demorada la definición de ternas en numerosos concursos, que ya llevan prolongado lapso. En este sentido, subrayó que esa problemática trae aparejadas dificultades en el desenvolvimiento funcional del Consejo y produce indudable perjuicio a la administración de justicia, pues no se pueden cubrir rápidamente las vacantes existentes, más allá del problema que se suscita a los justiciables, que constitucionalmente tienen derecho a la tutela judicial y efectiva en un plazo razonable. Siguió un intercambio de ideas entre los Consejeros, mencionándose por parte de varios de ellos algunas situaciones que se suscitan tanto en el ámbito del Poder Ejecutivo como del H. Senado en las que aparece demorada la remisión de pliegos, por un lado, y el tratamiento de ellos por el otro. Esta circunstancia, a su vez, genera inconvenientes al tiempo de proponer ternas en concursos pendientes, en función de que numerosos postulantes ya han sido ternados en otros concursos, manteniéndose la indefinición a su respecto. Finalmente, el señor Presidente solicitó autorización

000696

Dr. OSVALDO F. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

al Consejo para mantener entrevistas con el Poder Ejecutivo y con el H. Senado, con el propósito de explicar el tema y tratar de encontrar vías de solución, lo que resultó aprobado. -----

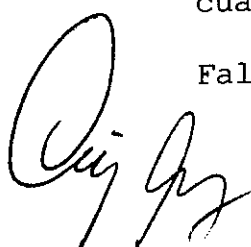
APROBACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA LA CONVOCATORIA DE

CARGOS DE JUEZ DE JUZGADOS DE PAZ LETRADO: El Consejo de la Magistratura dispone aprobar el texto del programa de estudios para Juez de Juzgado de Paz Letrado que fuera distribuido a los Consejeros por correo electrónico y que se adjunta como Anexo I a la presente formando parte de la misma, y será aplicado a los concursos que se convoquen para cubrir vacantes en esos cargos. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. -----

ACEPTACIÓN RENUNCIA ACADÉMICO DR. ROBERTO ATILIO FALCONE:

Habiendo tomado conocimiento de la atenta misiva en la cual, el Académico de Derecho Penal Dr. Roberto Atilio Falcone, presenta su renuncia al cargo atento que la



función jurisdiccional que desempeña le imposibilita cumplir con responsabilidad los deberes inherentes a ese cargo y, a la vez, agradece la distinción y colaboración recibida, se resuelve aceptar la misma y remitir, como es de estilo, una nota de agradecimiento por los importantes servicios prestados al Organismo. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. GUILLERMO CASTRO: Analizada la presentación que hiciera el Dr. Guillermo Castro, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: - **VISTA** la presentación realizada por el **DR. GUILLERMO CASTRO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°3274)**, mediante nota presentada el día 3 del corriente mes y año, por la cual, habiendo advertido que se inscribió al concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal 2039 (tres cargos vacantes nro. 3433, 3434 y 3435), sin hacer reserva de condicionalidad solicita se contemple la opción "(02/07/14) condicional a la toma del examen, al resultado y decisión del Consejo respecto de la aprobación del examen rendido antes del día 11 de septiembre de 2014" y; -----

CONSIDERANDO que no corresponde acceder a lo solicitado por cuanto a la fecha de toma del examen correspondiente al

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concurso al que refiere la petición, la condición de
mención se había frustrado por no haberse efectuado aún la
decisión del Consejo respecto de la aprobación del examen
rendido el día 2 de julio de 2014. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Rechazar la solicitud del **DR. GUILLERMO CASTRO**
(Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura
N°3274), de tenerlo por inscripto al concurso de Juez de
Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del
Departamento Judicial Avellaneda - Lanús n° 2039 (tres
cargos, vacantes n° 3433, 3434 y 3435) con la opción
establecida en el artículo 21 del Reglamento por el examen
rendido del día 2 de julio de 2014, en las condiciones
señaladas en el formulario de inscripción. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona
interesada y archívese.-----

Resolución N°2036. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----



RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. ANALÍA VERÓNICA GIMENEZ:

Analizada la presentación que hiciera la Dra. Analía Verónica Gimenez, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por la **DRA. ANALÍA VERÓNICA GIMENEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4265)**, mediante nota presentada el día 4 del corriente mes y año, por la cual solicita realizar la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para participar como postulante para los cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional en los Departamentos Judiciales de Moreno - General Rodríguez y Avellaneda - Lanús señalando que ha aprobado el examen del día 4 de junio de 2014 y que se ha inscripto al concurso cuyo examen se tomara en el día de la presentación y; -----

CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto la postulante -según constancias obrantes en la Secretaría- se inscribió en término a los concursos señalados. Que ha aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 4 de junio de 2014, el cual podía invocar en la citada inscripción ejerciendo la opción

000898

Dr. OSVALDO F. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

establecida en el artículo 21 del Reglamento en las condiciones señaladas en el formulario de convocatoria ----
Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Admitir la solicitud de la **DRA. ANALÍA VERÓNICA GIMENEZ** (Legajo del Registro de Aspirantes a la **Magistratura N°4265**), de tenerla por inscripta a los concursos de JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2033: (un cargo vacante 3423 creado por la Ley 14.484), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2034: (dos cargos vacantes 3424 y 3425 creados por la Ley 14.484) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO 2036 (dos cargos vacantes 3427 y 3428 creados por Ley 13.601), con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por el examen rendido del día 4 de junio de 2014, en las condiciones señaladas en el formulario de inscripción. ----



Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2037. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL: 2018 (UN CARGO VACANTE 3402) Y SAN MARTÍN: 2012 (UN CARGO VACANTE 3395) [EXAMEN DEL 02/07/14]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado

el informe presentado en la sesión del martes 9 de septiembre del corriente año por integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 2 de julio de 2014 por aspirantes a JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2018 (un cargo vacante 3402) y SAN MARTÍN: 2012 (un cargo vacante 3395), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los

000699

Dr. OSVALDO F. MARCEZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL							
2 DE JULIO DE 2014							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JCGP01	40	22	62	--	2	BONINI	MARIA ALEJANDRA GRACIELA
JCGP02	40	36	76	--	4	MOCCIA	DANIEL ALEJANDRO
JCGP03	65	44	109	--	8	PUIME	GUILLEMO FEDERICO
JCGP04	40	38	78	--	37	CARZOGLIO	LUIS SILVIO
JCGP05	50	48	98	--	38	RODRIGUEZ JORDAN	MARCELO HECTOR
JCGP06	80	62	142	A	42	MONACO	MARCELO ESTEBAN
JCGP07	40	40	80	--	44	SEVERINO	ANTONIO FRANCISCO
JCGP08	40	24	64	--	46	SOTELO	GABRIEL ANTONIO
JCGP09	65	78	143	A	47	PALACIOS	CARLOS WASHINGTON
JCGP10	65	61	126	A	49	MICHELINI	JOSE ANTONIO
JCGP11	60	69	129	A	50	GIL JULIANI	LUIS ALEJANDRO
JCGP12	50	46	96	--	51	TONEGUZZO	HECTOR GUSTAVO

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

2 DE JULIO DE 2014

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso Máx. 100</u>	<u>Preguntas conceptuales Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
JCGP13	65	67	132	A	52	FALABELLA	MARCELA BEATRIZ
JCGP14	55	43	98	--	53	PAPAVERO	MARCELO NESTOR
JCGP15	67	58	125	A	54	BACCINI	CARLOS ROMAN
JCGP16	60	60	120	A	55	IRIANNI	MARIANA HAYDEE
JCGP17	55	40	95	--	56	BONOMI	ENRIQUE FEDERICO
JCGP18	40	38	78	--	57	HUALDE	FABIAN EDGARDO
JCGP19	45	43	88	--	58	SANTAGATI	CLAUDIO JESUS
JCGP20	70	72	142	A	59	BISQUERT	SEBASTIAN OSCAR
JCGP21	20	22	42	--	60	CASABAYO	LUCIA EMILCE
JCGP22	20	34	54	--	62	CASTRO	GUILLERMO
JCGP23	45	30	75	--	67	DURAN	GRACIELA MONICA
JCGP24	60	64	124	A	69	FRIETO	MARIO WALTER
JCGP25	80	14	94	--	71	POCORENA	CARLOS ALBERTO
JCGP26	100	76	176	A	73	BOSSINI	LUCILA ADRIANA
JCGP27	80	66	146	A	75	FERNANDEZ ZAGARI	MARIA VERONICA
JCGP28	70	50	120	A	76	CASTAGNA LAVIA AVILA	JORGE EDUARDO
JCGP29	40	14	54	--	78	GONZALEZ	GLADYS NOEMI
JCGP30	20	16	36	--	80	TATO	STELLA MARIS
JCGP31	20	8	28	--	82	ARAOZ	CLAUDIO ALBERTO
JCGP32	70	86	156	A	83	ALVAREZ	JORGE ANDRES
JCGP33	65	22	87	--	85	RODRIGUEZ MELLUSO	MARIA DEL CARMEN
JCGP34	50	72	122	A	87	LAVENIA	EDUARDO ENRIQUE
JCGP35	20	16	36	--	89	LUCERO	MARCOS HORACIO
JCGP36	32	42	74	--	90	MAZZEO	PAOLA CAROLINA
JCGP37	20	42	62	--	91	OLMEDO	MARIA VALENTINA
JCGP38	20	60	80	--	93	MARCO	MARISA SILVIA
JCGP39	8	44	52	--	95	CARBONELLA	KARINA ALEXANDRA
JCGP40	20	18	38	--	97	MOLINARI	LUIS RUBEN
JCGP41	20	22	42	--	99	GRIMALDI	NESTOR ADRIAN

000700

Dr. OSVALDO MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAPROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

CONCURSO 1966 PARA CUBRIR EL CARGO, VACANTE 3347, DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE CHASCOMUS, DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES Y CONCURSO 1949 PARA CUBRIR EL CARGO, VACANTE 3328, DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE CASTELLI, DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES.

DECLARACIÓN DE CONCURSOS DESIERTOS: Analizado por el plenario el estado del concurso 1966 convocado por el cargo, vacante 3347 de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chascomús, Departamento Judicial Dolores y el estado del concurso 1949 convocado por el cargo, vacante 3328 de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Castelli, Departamento Judicial Dolores [examen del día 27 de noviembre de 2013], el Consejo de la Magistratura, por unanimidad de los Consejeros Presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTOS el estado del concurso 1966 tramitado para cubrir el cargo, vacante 3347, de **Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES** y el estado del concurso 1949 tramitado para cubrir el cargo,



vacante 3328, de **Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES** [examen del día 27 de noviembre de 2013] y, -----

CONSIDERANDO Que el trámite de dichos concursos, documentados en expediente número 5900-369/13 caratulado "Concurso **JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO** de los partidos de **CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES: 1966** (un cargo vacante 3347) y **GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1967** (un cargo vacante 3348) Y **ACUMULADOS Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328)** y **ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo vacante 3337)** [Examen del día 27/11/2013]", se ha desarrollado conforme a las disposiciones de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la Ley 11.868 y el Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----
Que conforme el artículo 18 del Reglamento, y habiéndose agotado la instancia de revisión que preve el artículo 21 de la citada normativa, no existen postulantes a los citados concursos como resultado de las pruebas llevadas a cabo el día 27 de noviembre de 2013.-----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que, por ende, se considera procedente, declarar desiertos el concurso 1966 tramitado para cubrir el cargo, vacante 3347, de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de CHASCOMÚS, Departamento Judicial Dolores y el concurso 1949 tramitado para cubrir el cargo, vacante 3328, de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de CASTELLI, Departamento Judicial Dolores e incluirlos en la próxima convocatoria. -----

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes,--

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Declarar desiertos el concurso 1966 tramitado para cubrir el cargo, vacante 3347, de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de CHASCOMÚS, Departamento Judicial Dolores y el concurso 1949 tramitado para cubrir el cargo, vacante 3328, de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de CASTELLI, Departamento Judicial Dolores, cuyos exámenes se llevaron a cabo el día 27 de noviembre de 2013. -----

Artículo 2°: Regístrese, inclúyanse las vacantes en la próxima convocatoria, cúmplase y archívese. -----

Resolución N° 2038.-----



Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1909,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3284, DE FISCAL GENERAL
DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL
DÍA 6 DE JUNIO DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser

analizadas las actuaciones N°5900-165/13, caratuladas:
"Concurso Fiscal General Departamental del Departamento
Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284) [examen del 6 de
junio de 2013]", se decide diferir para una futura sesión
cuya fecha se determinará con antelación, la consideración
de la terna correspondiente al concurso n° 1909 de Fiscal
General Departamental del Departamento Judicial Azul (un
cargo vacante 3284) [examen del día 6 de junio de 2013]. --

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1925,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3301, DE AGENTE FISCAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE
JULIO DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser

analizadas las actuaciones N°5900-172/13, caratuladas:
"Concursos Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales
LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300), MAR DEL PLATA

000702

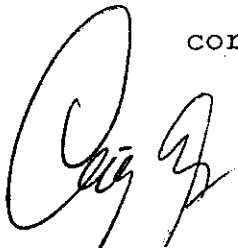
Dr. OSWALDO F. MARCZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1925 (un cargo vacante 3301), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302), y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 y 3304) [examen del 4 de julio de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1925 de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo vacante 3301) [examen del día 4 de julio de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1926,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3302, DE AGENTE FISCAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 4 DE JULIO

DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-172/13, caratuladas: "Concursos Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300), MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302), y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 y 3304) [examen del 4 de julio de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1926 de Agente Fiscal del



Departamento Judicial San Isidro (un cargo vacante 3302)
[examen del día 4 de julio de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1939,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3318, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA
ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE JULIO

DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-173/13, caratuladas: "Concursos Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Plata -concurso n° 1939- (un cargo condicional, vacante n° 3318), Lomas de Zamora - concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo condicional, vacante n° 3319) [examen del 11 de julio de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1939 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial La Plata (un cargo vacante 3318) [examen del día 11 de julio de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1928,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3305, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA

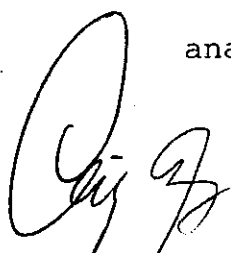
000723

Dr. OSVALDO F. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAPROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE

JULIO DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-173/13, caratuladas: "Concursos Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Plata -concurso n° 1939- (un cargo condicional, vacante n° 3318), Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo condicional, vacante n° 3319) [examen del 11 de julio de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1928 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo vacante 3305) [examen del día 11 de julio de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1940,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3319, DE DEFENSOR OFICIAL (PARAACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 11 DE

JULIO DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-173/13, caratuladas:



"Concursos Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial La Plata -concurso n° 1939- (un cargo condicional, vacante n° 3318), Lomas de Zamora -concurso n° 1928- (un cargo, vacante n° 3305) y Mar del Plata -concurso n° 1940- (un cargo condicional, vacante n° 3319) [examen del 11 de julio de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1940 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo vacante 3319) [examen del día 11 de julio de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1942,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3321, DE JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2013]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-230/13, caratuladas: "Concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora -concurso n° 1942- (un cargo, vacante N° 3321) y Necochea -concurso n° 1943- (un cargo, vacante N° 3322) [examen del 7 de agosto de

000704

Dr. OSVALDO F. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1942 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo vacante 3321) [examen del día 7 de agosto de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1943,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3322, DE JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
NECOCHEA [EXAMEN DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2013]: Sometida a

consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-230/13, caratuladas: "Concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora -concurso n° 1942- (un cargo, vacante N° 3321) y Necochea -concurso n° 1943- (un cargo, vacante N° 3322) [examen del 7 de agosto de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1943 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Necochea (un cargo vacante 3322) [examen del día 7 de agosto de 2013]. -----



POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1944,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3323, DE JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2013]: Sometida a
consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-
231/13, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación
y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MERCEDES
1944 (un cargo, vacante 3323) [examen del 8 de agosto de
2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha
se determinará con antelación, la consideración de la terna
correspondiente al concurso n° 1944 de Juez de Cámara de
Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial
Mercedes (un cargo vacante 3323) [examen del día 8 de
agosto de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1947,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3326, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL
TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO CON ASIENTO EN
SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2013]: Sometida
a consideración, tras ser analizadas las actuaciones
N°5900-234/13, caratuladas: "Concurso Juez de Tribunal del
Trabajo del Departamento Judicial San Isidro con asiento en
San Isidro número 1947 (un cargo condicional, vacante 3326)

000705

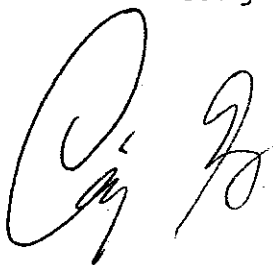
DE OSVALDO F. MENCICZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

[examen del 21 de agosto de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1947 de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Isidro con asiento en San Isidro: 1947 (un cargo vacante 3326) [examen del 21 de agosto de 2013]. ---

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1948, POR UN CARGO, VACANTE N° 3327, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 16 DE

OCTUBRE DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-290/13, caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata: 1948 (un cargo vacante 3327) [examen del 16 de octubre de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1948 de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata: 1948 (un cargo vacante 3327) [examen del 16 de octubre de 2013]. ---



POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1950,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3329, DE JUEZ DE JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE

2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-292/13, caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Mar del Plata -concurso n° 1950- (un cargo, vacante n° 3329) y Mercedes -concurso n° 1951- (un cargo vacante 3330) [examen del 23 de octubre de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1950 de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata: (un cargo vacante 3329) [examen del 23 de octubre de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1951,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3330, DE JUEZ DE JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2013]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-292/13, caratuladas: "Concurso Juez de

000706

Dr. OSWALDO E. JONICZKI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Mar del Plata -concurso n° 1950- (un cargo, vacante n° 3329) y Mercedes -concurso n° 1951- (un cargo vacante 3330) [examen del 23 de octubre de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1951 de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes: (un cargo vacante 3330) [examen del 23 de octubre de 2013]. -----

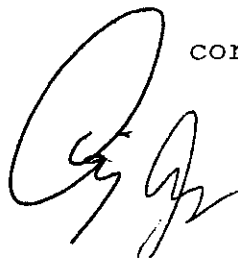
POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1952,

POR UN CARGO, VACANTE N° 3331, DE JUEZ DE JUZGADO DE

GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES CON SEDE EN

CHASCOMÚS [EXAMEN DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2013]: Sometida

a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-293/13, caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Dolores -con sede en la ciudad de Chascomús- concurso n° 1952: (un cargo, vacante n° 3331) [examen del 24 de octubre de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1952 de Juez de Juzgado de



Garantías del Departamento Judicial Dolores con sede en Chascomús: (un cargo vacante 3331) [examen del 24 de octubre de 2013]. -----

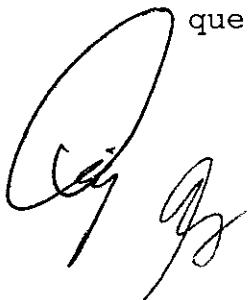
ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1953, POR UN CARGO, VACANTE N° 3332, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 30 DE

OCTUBRE DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-294/13, caratuladas: "Concurso Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Martín -concurso n° 1953- (un cargo, vacante n° 3332) [examen del 30 de octubre de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la

000707

Dr. DONALDO F. MARICCHI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAPROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Ernesto Farber, Dra. Carolina Rosa Martinez y Dr. Jorge Víctor Sappia Dussaut**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:



Concurso n° 1953 Juez de Tribunal en lo Criminal del
Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante 3332)

[examen del 30 de octubre de 2013]: -----

Dr. Ernesto Farber -Legajo 147- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Carolina Rosa Martínez -Legajo 3695- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Jorge Víctor Sappia Dussaut -Legajo 5597- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La inclusión del Dr. Ernesto Farber en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo de todos los presentes: del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de la señora Consejera Suplente Dra. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular). -----

000708

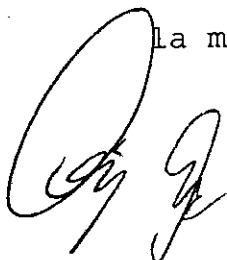
Dr. OSWALDO F. MASCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La inclusión de los Dres. Carolina Rosa Martínez y Jorge Víctor Sappia Dussaut en la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana y de la señora Consejera Suplente Dra. Diana Isabel Larraburu (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada a los Dres. Julia De La Llana, Ernesto Farber y Gabriela Marisa Gamulin. -----

Las Dras. Julia De La Llana y Gabriela Marisa Gamulin, al igual que los otros postulantes que no integran la terna elaborada, no han sido incluidos, atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----



POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1954,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3333, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA
ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE

DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-295/13, caratuladas: "Concurso Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes -concurso n° 1954- (un cargo, vacante n° 3333) [examen del 31 de octubre de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1954 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes: (un cargo vacante 3333) [examen del 31 de octubre de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1955,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3334, DE JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2013]: Sometida a

consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-296/13, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón -

000709

C. O.
Dr. OSVALDO K. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concurso n° 1955- (un cargo, vacante n° 3334) [examen del 6 de noviembre de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1955 de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón: (un cargo vacante 3334) [examen del 6 de noviembre de 2013]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1968,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3349, DE JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-370/13, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca -concurso n° 1968- (vacante n° 3349) [examen del 28 de noviembre de 2013]", se decide diferir para una futura sesión cuya fecha se determinará con antelación, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 1968 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca: (un cargo vacante 3349) [examen del 28 de noviembre de 2013]. -----

C. O.

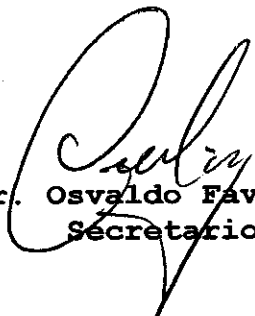
DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

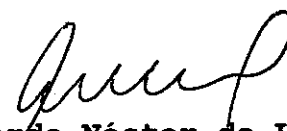
SESIÓN. ENTREVISTAS A POSTULANTES DE CONCURSOS: Se dispone

realizar la próxima sesión el martes 23 de septiembre de 2014 a las 11:30, destacando que se recibiran en entrevista a postulantes de concursos desde las 10:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari. --


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario


Dr. Eduardo Néstor de Lázari
Presidente
Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA
16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

I. Notas recibidas para consideración del Consejo:

- 02/09/14 Luis Carnevale y Horacio Spaltro, Secretario General y Secretario de Hacienda y Finanzas, respectivamente de la Asociación Judicial Bonaerense Departamental La Matanza, enviaron nota en la que expresan: "...con relación a la lista conjunta votada por el Consejo, que preside, para agentes fiscales de este Departamento Judicial de la Matanza se encuentra el Dr. Leandro Rosende -Legajo 6049- ex secretario de la U.F.I. 3 Descentralizada, actual O.T.I.P., quien actualmente se encuentra investigado por posible comisión de delito de acción pública, referida a la violencia laboral, en el marco de la IPP N° 05-00-012646 de trámite ante la UFIJ n° 5 Departamental.// Asimismo, le solicitamos tenga a bien arbitrar los medios necesarios a fin de labrarse las respectivas actuaciones administrativas en caso de corresponder...".
- 03/09/14 Dr. Roberto Atilio Falcone, envió nota por fax, a fin de presentar su renuncia al cargo de Asesor Académico, expresa que la función jurisdiccional que desempeña le imposibilita cumplir con responsabilidad los deberes inherentes a ese cargo.
- 03/09/14 Dr. Guillermo Castro, envió nota en la que expresa: "...tengo el honor de dirigirme a V.E. en mi carácter de postulante para los cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, habiendo advertido que me anote al

000710

Dr. OSVALDO E. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concurso nro. 2.039 (tres cargos vacantes nro 3433, 3434 y 3435) sin hacer la reserva de condicionalidad, por lo cual solicito se me tenga a bien contemplar la opción "(02/07/14) condicional a la toma del examen, al resultado y decisión del Consejo respecto de la aprobación del examen rendido antes del día 11 de setiembre de 2.014".

4. 04/09/14 Dra. Analia Varónica Giménez, envió nota en la que expresa: "...a fin de realizar la opción que establece el art. 21 del Reglamento de este Consejo; para participar también como postulante para los cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional en los Departamentos Judiciales de Moreno – General Rodríguez y Avellaneda – Lanús.// Le hago saber que mi legajo es el N° 4265, y que el examen aprobado corresponde a la convocatoria del 4 de junio del año en curso.// Solicito respuesta favorable ya que mi opción lo fue antes, al haberme anotado para el examen que se esta llevando a cabo en el día de la fecha..."
5. 08/09/14 Dra. Valeria Elizalde, envió nota por fax, en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme al Honorable Consejo de la Magistratura a fin de notificarme de la resolución adoptada con fecha 12 de agosto de 2014, según Acta N° 739 en relación a la denuncia formulada por la suscripta en virtud de las irregularidades advertidas en oportunidad de llevarse a cabo la entrevista psicológica por ante la Dirección de Sanidad del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata (Bs. As.) y, que denunciara en forma inmediata por ante Uds. mediante presentación de fecha 09 de abril de 2013.// Habiendo sido denegada la solicitud de una nueva entrevista, en forma simultánea a la formación de la tema correspondiente al cargo vacante 3313 - pese haber formulado mi presentación un año y medio antes y las numerosas suspensiones en la conformación de la misma -; ello, con sustento en una cuestión de índole formal (Art. 17 del Reglamento General del Consejo de la Magistratura) y, con el objeto de arribar a la verdad objetiva, es que vengo a solicitarles tengan a bien hacerme entrega, por así corresponder, de una copia íntegra del informe psicológico antes referido.// A tal efecto, les solicito tengan a bien remitir dicho informe al siguiente domicilio: Calle 21 Nro. 91 de Mercedes. CP (6600), Mercedes(Bs)".

II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

1. 08/09/14 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Rodolfo Mario Lanza, Juez del Tribunal en lo Criminal n°1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de enero de 2015.
2. 08/09/14 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Eiba Aurora Munuce, Defensor de Pobres y Ausentes del Departamento Judicial Bahía Blanca, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de octubre de 2014.
3. 08/09/14 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Fernando Bustos Berrondo, Juez del Tribunal en lo Criminal N°2 del Departamento Judicial Mercedes, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de enero de 2015.

III.- Para Información del Consejo de la Magistratura

1. En virtud de autorización oportunamente conferida, se reemplazó a los Académicos Dres. Graciela Medina y Jorge Marcelo Bekerman, que se excusaran de participar como tales en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del 25/09/14] con los Dres. María Silvia Villaverde y Pedro Di Lella.

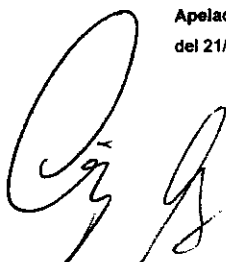
INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

I. Notas recibidas:

1. 01/09/14 Dr. Felipe Fucito, presentó nota a la que adjunta copia de los 105 certificados correspondientes al "Curso de la Escuela Judicial" del primer cuatrimestre del año 2014.
2. 04/09/14 Dra. Norma Bandura, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que ha rendido y aprobado los exámenes en los concursos de Asesor de Incapaces y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia).
3. 09/09/14 Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, envió nota en la que expresa que habiéndose inscripto en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del día 11 de setiembre de 2014 y no habiendo confirmado su asistencia, solicita se lo autorice a rendir el mismo.

II. Notas remitidas:

1. 02/09/14 Se enviaron notas al Sr. Hugo Antonio Blasco Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense a las que se adjuntan los listados de postulantes que conservan la condición de tales en los concursos de: Asesor de Incapaces [examen del 29/05/14], Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes (Fuero Contencioso Administrativo [examen del 22/05/14], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11/05/13], Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del 21/05/14] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 28/05/14].



2. 04/09/14 Se envió nota al Dr. Pedro Federico Bostal, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Bahía Blanca, respuesta a la información solicitada en los oficios librados en los autos caratulados "Fernández Juan Pablo c/Ares, José Luis Manuel s/daños y perjuicios" (Expte. N° 108.916).
3. 08/09/14 Se notificó por medio de cédula al Dr. Diego Fernando Uclín, que respecto al examen rendido el día 21 de mayo de 2014 en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo, continúa en calidad de postulante en el mismo.
4. 09/09/14 Dres. Ana María Gutiérrez, Gustavo David García, María Antonia Martín, María Agustina López, Sebastián Monelos y Anselmo Ezequiel González, retiraron certificado que acredita que han asistido a entrevista con el Consejo.
5. 10/09/14 Se envió a la Dirección de Sanidad de la Suprema Corte de Justicia el Expte. N° 5900-307/14, caratulado "Dra. Patricia Marandet, solicita información de examen psicológico psiquiátrico".

III. Comunicación con Académicos:

1. 29/08/14 Se enviaron notas a los Dres. José María Hernández, Ricardo Borinsky, Carlos Alberto Mahiques, Gerardo Lucio Frega, Jorge Luis Marín, Eduardo Rodolfo Freller, Patricia Victoria Perelló, Jorge Ernesto Rodríguez, Benjamin Ramón Sal Llangués, Fernando Luis María Mancini Hebeca, Daniel Alfredo Carral, Mario Eduardo Kohan, Leonardo Gabriel Pitievnik, Gualberto Arturo Balstrocchi, Omar Roberto Ozafrain, Ricardo Ramón Maidana, Jorge Hugo Celesia y Roberto Daniel Martínez Astorino, a fin de solicitarle se sirva elaborar y presentar, antes del día 23 de octubre de 2014, en sobres cerrados e identificados un temario y sus correspondientes pautas de corrección para el concurso Agente Fiscal.
2. 04/09/14 Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Omar Roberto Ozafrain, presentaron sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Juzgado en lo Correccional.
3. 04/09/14 Gualberto Arturo Balstrocchi, envió nota a fin de ratificar la puntuación otorgada a los exámenes JJG23 y JJG36 correspondientes al examen del día 05/06/14 para el cargo de Juez de Juzgado de Garantías, los que fueran ya suscriptos por el Dr. Daniel Alfredo Carral.
4. 03/09/14 Se enviaron a los Dres. Norma Virginia López Faura y Gerardo Lucio Frega, para su corrección copia de los 36 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 03/09/14].
5. 03/09/14 Se enviaron a los Dres. Omar Roberto Ozafrain y Roberto Daniel Martínez Astorino, para su corrección copia de los 58 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 04/09/14].
6. 04/09/14 Dr. Jorge Bekerman, envió correo electrónico en el que expresa que habiendo recibido la convocatoria para el examen de Juez de Juzgado de Familia del día 25/09/14, no podrá hacerse presente ya que es el primer día del año nuevo para quienes profesan la religión judía, incluido como feriado en el calendario oficial del Ministerio del Interior.
7. 07/09/14 Dra. Graciela Medina, envió correo electrónico a fin de comunicar su imposibilidad absoluta de ser jurado en el examen de Juez de Juzgado de Familia del día 25/09/14, ya que estará fuera del país.
8. 08/09/14 Se enviaron notas a los Dres. María Silvia Villaverde y Pedro Di Lella, a fin de informarles que el Consejo ha llamado a concurso de Juez de Juzgado de Familia, para el que se requerirá de su asistencia académica, fijándose como fecha de examen el día 25/09/14.
9. 09/09/14 Dr. Ricardo Ramón Maldana, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección del concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
10. 10/09/14 Dr. Juan José Guardiola, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección del concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.

IV. Informes Consultivos:

- A) Asesor de Incapaces [examen del 29/05/14], Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes (Fuero Contencioso Administrativo [examen del 22/05/14], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11/05/13], Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del 21/05/14] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 28/05/14]. A los siguientes organismos: División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la PBA; Registro de la Propiedad de la PBA; Colegio de Abogados de la PBA; Instituto de Previsión Social de la PBA; Dirección de Asuntos Legales de la SCJPBA; Secretaría General de la Procuración General de la SCJPBA; Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la PBA; Dirección General de Sanidad de la SCJPBA; Caja de Previsión Social para Abogados de la PBA; Secretaría de Personal de la SCJPBA; Subsecretaría de Control Disciplinario de la SCJPBA, Subsecretaría de Control de Gestión de la SCJPBA y Subsecretaría de la Procuración General de la SCJPBA.

V. Solicitud y recepción de publicaciones:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- 06/09/14 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Comunicación Pública, solicitando la publicación de: la notificación de que ninguno de los postulantes que rindieron la prueba de oposición en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 14/05/14], ha superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes en el mismo, las nóminas de postulantes que rindieron las pruebas de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 12/06/14] y Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 04/06/14].

VI. Tomaron vista de sus exámenes:

- Juez de Juzgado de Garantías [examen del 24/10/13]. 09/09/14 Sebastián Monelos.
- Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 28/11/13]. 04/09/14 Ida Scherman.
- Juez de Juzgado de Familia [examen del 04/12/13]. 04/09/14 Guido Andrés Bernardini por Melisa Natalia Caruso.
- Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 15/05/14]. 09/09/14 Martín Di Cuollo.
- Juez de Cámara en lo Contencioso Administrativo [examen del 21/05/14]. 05/09/14 Martín Leonardo Saracchini por Marcelo Daniel Fernández
- Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 28/05/14]. 27/08/14 Juan José Yanibeli, Solano Granillo Fernández. 28/08/14 Norma Bandura. 29/08/14 Andrea García. 01/09/14 Franco Moore Kenneth. 02/09/14 María Inés Sosa, Víctor Gastón Salvá. 04/09/14 Viviana Ceballos, Gonzalo Di Vincenzo por Georgina Peralta Cremaschi, María Soledad Levine. 08/09/14 Karem Maite Ramón. 09/08/14 Viviana Babio
- Asesor de Incapaces [examen del 29/05/14]. 04/09/14 María Luz Fernández, Rosana Stadler, María Soledad Levine, María José Iriarte. 09/09/14 Viviana Babio.
- Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 04/06/14]. 03/09/14 Agustín Amatriain, Adolfo Costamagna por Marianella Mazzola. 04/09/14 Alejandro Rull, Víctor Llanos por Sebastián Leonetti, María Julia Rondan Diego Francisco Ramos Perea. 08/09/14 Cesar Morales por Emilio Ignacio Luciano. 09/09/14 Carlos Archelli, Anselmo González, Leandro Calabrese, Sebastián Monelos, Martín Di Cuollo.
- Juez de Juzgado de Garantías [examen del 05/06/14]. 09/09/14 Martín Di Cuollo
- Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11/06/14]. 01/09/14 Daniel Alfredo di Tada. 03/09/14 Martín Botassi. 04/09/14 Alejandro Bonicatto, Alfredo Vandevale por Aldo Sergio Palomino. 05/09/14 Pablo Calandroni por Leonardo Del Bene
- Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 12/06/14]. 04/09/14 Alejandro Bonicatto. 05/09/14 Pablo Calandroni por Leonardo Del Bene, Diego Briasco, Francis Kenneth Moore, Pablo Calandroni, María Soledad Dillon, Mario Raúl Camerini, Edgardo Bracco. 08/09/14 Elena Mastroleo, María de los Ángeles Fernández, Andrés Pérez, Santiago Di Ielsi, Martín Sangiacomo. 09/09/14 Marcela Alejandra Roth, Martín Botassi. 10/09/14 Mariano Bonanni por Carlos Chedrese y Guillermo Ottaviano, Mariano Bonanni, Delia Rodríguez, Néstor Parisi, Daniel Morbiducci.
- Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 29/08/14]. 29/08/14 Alejandro Logiovine.

VII. Desistieron de su postulación:

- 09/09/14 Dr. Andrés Ramella, envió nota por fax (original recibido el día 09/09/14) a fin de notificar su renuncia a su postulación para el cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) examen del 31/10/13, para los Departamentos Judiciales en los que se haya anotado.
- 09/09/14 Dra. María Florencia Puentes, envió nota a fin de informar que por razones personales desistió de su postulación para el cargo de Asesor de Incapaces de la ciudad de Bahía Blanca [examen del 29/05/14]

VIII. Solicito revisión de su examen:

- 09/09/14 Dr. Simón Francisco Isacch, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del 21/05/14]

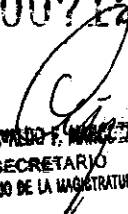
ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 16 - 09 - 2014.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
06/08/13	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284 por renuncia del Dr. Eduardo Raúl SERRADELL -pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS ENTREVISTAS CONSULTIVOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 AB) DE POSTULANTE QUE APROBO REVISIÓN.	9
03/07/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 destitución Dr. SALADINO -pedido de cobertura del 03/02/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 AB). SIN REVISIÓN. CONCURSO SUSPENDIDO	18
04/07/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA 1926 (un cargo vacante 3301 por designación Dr. RIQUERT como Juez Criminal-pedido de cobertura del 18/02/13-) y SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302 por designación Dra. DI TOMMASO Juez Criminal-pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y	92



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS ORGANISMOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	
11/07/13	<p>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA 1939 (un cargo vacante 3318 por renuncia Dr. LICHARDELLI -pedido cobertura 16/04/13-), LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305 por designación Dr. DEL CASTILLO Juez Correccional -pedido cobertura 18/02/13-) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319 por renuncia Dr. ANTOGNINI -pedido cobertura 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (ABOG 4). REVISIÓN RESUELTA. CONSULTIVOS (9 ABOG) Y ORGANISMOS DE POSTULANTES INCLUIDOS POR RESOLUCIONES</p>	86
07/08/13	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1942 (un cargo vacante 3321 por renuncia del Dr. Norberto Horacio BASILE -pedido de cobertura del 19/03/13-) y NECOCHEA 1943 (un cargo vacante 3322 por renuncia del Dr. Humberto Armando GARATE -pedido de cobertura del 19/03/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. CONSULTIVOS (9 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICO Y ENTREVISTA DE REVISIÓN.</p>	22
08/08/13	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323 por renuncia del Dr. Adrián Eduardo REVORA -pedido de cobertura del 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p>	27
15/08/13	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA 1945 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO</p>	28
21/08/13	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1947 (un cargo vacante 3326 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NUCHE -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (10 ABOG, 1 C CIVIL), ORGANISMOS (1). REVISIÓN RESUELTA.</p>	20
18/10/13	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial LA PLATA 1948: (un cargo vacante 3327 por renuncia de Dra. LOGAR -pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (ABOG 5). SIN REVISIÓN.</p>	11
17/10/13	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337).</p>	
23/10/13	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA 1950: (un cargo vacante 3329 por renuncia del Dr. Alberto VIDAL -pedido cobertura del 18/06/13-) y MERCEDES 1951: (un cargo vacante 3330 renuncia Dra. BOSSIE -pedido cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (5 ABOG, 2 CC), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	39
24/10/13	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS del Departamento Judicial DOLORES -con sede en la ciudad de Cháscomus- 1952: (un cargo creado por Ley 14.329 vacante 3331 -pedido de cobertura del 16/07/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 5), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES.</p>	23
30/10/13	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN 1953: (un cargo vacante 3332 por renuncia del Dr. FRATTO -p de c 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 ABOG), ORGANISMOS (1). SIN REVISIÓN.</p>	41
31/10/13	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial QUILMES 1954: (un cargo vacante 3333 por renuncia de la Dra. Sara María PEÑA GUZMÁN -pedido de cobertura del 18/06/13-</p>	36

000712


 DR. OSVALDO F. MARCELLI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

 PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (4 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN.	
06/11/13	JUEZ DE CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MORON 1955: (un cargo vacante 3334 por renuncia del Dr. Mario Raúl MOLDES -pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISION.	20
07/11/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en OLAVARRIA 1969: (un cargo vacante 3338 por fallecimiento del Dr. Luis Eduardo ARBIO -pedido de cobertura del 22/08/13-), BAHÍA BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339 por renuncia de la Dra. María Marta CORRADO -pedido de cobertura del 22/08/13-) y LOMAS DE ZAMORA 1956: (un cargo vacante 3335 por renuncia del Dr. Bernardo Alejandro SCHELL -pedido de cobertura del 16/07/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG, 3 CP), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN	80
13/11/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante 3336 por renuncia de la Dra. Solange BILLOUROU -pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (8 ABOG, 8 CC), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN.	30
27/11/13	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los partidos de CHASCOMUS, Departamento Judicial DOLORES: 1968 (un cargo vacante 3347 por renuncia del Dr. Antonio Félix QUINTÍN -pedido de cobertura del 19/09/13-) y GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1967 (un cargo vacante 3348 por renuncia de la Dra. María Cristina SALA -pedido de cobertura del 19/09/13-) y ACUMULADOS Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328 por renuncia de la Dra. María Carlota PASCUA -pedido de cobertura del 16/07/13-) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo vacante 3337 por renuncia de la Dra. Rosalía Julia OMOLDI -pedido de cobertura del 22/08/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (4 ABOG, 2 CP, 4 CC). REVISION RESUELTA.	3
28/11/13	JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHIA BLANCA: 1968 (un cargo vacante 3349 por renuncia del Dr. Gustavo Jorge SALVATORI REVIRIEGO -pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (5 ABOG., 2 CC), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.	10
04/12/13	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1969 (un cargo vacante 3350 por renuncia de la Dra. María Graciela IGLESIAS -pedido de cobertura del 22/08/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (6 ABOG, 2 CC), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). REVISIONES RESUELTAS.	13
06/12/13	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo vacante 3351 por renuncia de la Dra. Silvia Mabel EDORNA -pedido de cobertura del 25/09/13-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo vacante 3352 por renuncia de la Dra. Mirta Alicia ROSSO -pedido de cobertura del 26/09/13-) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo vacante 3353 por renuncia de la Dra. Silvia Estela DIAZ -pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (7), CONSULTIVOS (8 C CIV, 8 ABOG), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTAS	30
11/12/13	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 1961 (dos cargos vacantes 3340 y 3341 por renuncia de los Dres. Horacio Alberto NARDO y Patricia Stella DE LA SERNA -pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN ISIDRO: 1962 (dos cargos 3342 y 3343 por renuncia de los Dres. Raúl Alberto NEU y Ezequiel IGARZÁBAL -pedido de cobertura del 26/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (7), CONSULTIVOS (7 ABOG, 8 C PENAL), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	54
12/12/13	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329 -pedido de cobertura del 10/09/13-) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355 por renuncia de la Dra. Marcela Alejandra PIÑERO -pedido de cobertura del 25/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (8), CONSULTIVOS (6 ABOG, 7 C PENAL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN	66
18/12/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de CHASCOMUS 1975 (un cargo vacante 3356 creado por ley 14329 -pedido de cobertura del 10/09/13-), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un	73



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	cargo vacante 3357 por renuncia del Dr. Rodolfo César ROBAYTO -pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358 por renuncia del Dr. Rodolfo Fernando DOMÍNGUEZ -pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG, 5 C PENAL), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológicos). REVISIÓN RESUELTA. ORGANISMOS (6) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN	
19/12/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 1963 (un cargo vacante 3344 por renuncia Dr. GALIGNIANA -pedido cobertura 25/09/13-), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo vacante 3345 por renuncia Dra. LIÑEIRO -pedido cobertura 19/09/13-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346 por renuncia Dr. TURANO (1) -pedido cobertura 19/09/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (9 ABOG, 8 C CIVIL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORGANISMOS (5) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN (1) se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será la de la Dra. Sonia María FERREYRA quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 con asiento en San Martín y pasará a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en San Martín, cubriendo la vacante del Dr. TURANO.	36
26/02/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNIN: 1985 (un cargo vacante 3366 renuncia Dr. OLABERRÍA -pedido cobertura 14/11/13-) y del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo vacante 3359 renuncia Dra. TEJEDOR -pedido cobertura 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Guerrero, Diego Molea y reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (2). ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN	2
06/03/14	JUEZ DE CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1979 (un cargo vacante 3360 por fallecimiento Dr. GUZMÁN -pedido cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini y Roberto Raúl Costa. Académicos: Dres. Mario Eduardo Kohan y Leonardo Gabriel Pittevnik. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (8 ABOG, 9 C PENAL), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN E/ T	28
12/03/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNIN 1980 (un cargo vacante 3361 por renuncia Dr. RODRIGUEZ -pedido cobertura 30/10/13), LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362 por renuncia Dr. GONZALEZ -pedido cobertura 18/10/13-) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: 1982 (un cargo vacante 3363 por renuncia Dr. MIRES -pedido cobertura 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (19 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (2, 1 sin psicológico). SIN REVISIÓN	68
13/03/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales BAHIA BLANCA con sede en TRES ARROYOS 1983 (un cargo vacante 3364 por renuncia de la Dra. Mirta Ruth IZAGUIRRE -pedido de cobertura del 30/10/13-) y LA PLATA con asiento en LA PLATA: 1984 (un cargo vacante 3365 por renuncia del Dr. Guillermo Jorge TORTORA -pedido de cobertura del 30/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (5 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (7, 4 sin psicológico). SIN REVISIÓN	27
14/05/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHIA BLANCA : 1986 (un cargo, vacante 3367 por renuncia de la Dra. Marta Estela LUCENTI -pedido de cobertura del 11/12/13-), GENERAL MADARIAGA, Departamento Judicial DOLORES: 2016 (un cargo vacante 3400 por renuncia de la Dra. Graciela Mercedes DILLON -pedido de cobertura del 26/02/14-) y LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1987 (un cargo vacante 3388 creado por ley 14455 -pedido de cobertura del 18/02/13 y desierto el 18/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Adalberto Luis Busetto y Jorge Luis Marín. EXÁMENES IDENTIFICADOS.	
15/05/14	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCION PENAL del Departamento Judicial SAN NICOLAS: 1988 (un cargo, vacante 3369, por renuncia del Dr. Edgar RODRIGUEZ -pedido de cobertura de 14/01/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (3 P y 5 S) Y ENTREVISTAS (6, 4 sin psicológicos). SIN REVISIÓN	11
21/05/14	JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1989 un cargo vacante 3370 por renuncia de la Dra. Adriana Mabel SARDO -pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Camilo Gabriel Guerrero, Enrique Alberto Gorostegui, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Gustavo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacatrol. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (2, 2	3

000713

Dr. OSVALDO F. MARGOLLI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	sin psicológicos). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	
22/05/14	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- de la Región 5 Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1990 (un cargo vacante 3371 por tomarse abstracta la tema confeccionada por el Consejo de la Magistratura con fecha 25 de octubre de 2010 -pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Homero Máximo Bibiloni y Ana Cristina Logar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTA (1, 1 sin psicológico)	1
28/05/14	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA: 1991 (un cargo vacante 3372 por renuncia de la Dra. María Itati CASTAGNO -pedido de cobertura del 14/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (11 P y 12 S) Y ENTREVISTAS (17, 14 sin psicológicos).	28
28/05/14	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales BAHIA BLANCA: 2013 (un cargo vacante 3396 por renuncia del Dr. Pedro ANGERAMI -pedido de cobertura del 25/02/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 1992 (un cargo vacante 3373 por renuncia de la Dra. Ana María HERNANDEZ GOMEZ -pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Pedro Di Lella y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (4 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (6).	18
04/06/14	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN NICOLAS: 1993 (un cargo vacante 3374 por designación del Dr. Guillermo Rubén MARTINEZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Omar Roberto Ozafraín. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (6 P y 9 S) Y ENTREVISTAS (16, 14 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	22
05/06/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en la ciudad de VILLA GESELL y competencia en los partidos de Villa Gesell y Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), LA PLATA con asiento en la ciudad de CAÑUELAS y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), LA PLATA con asiento en SALADILLO: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205 - pedido de cobertura de 26/02/14), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (un cargo vacante 3377 por designación del Dr. FERRARI Fiscal Gral Deptal-pedido de cobertura de 14/01/14) y SAN ISIDRO: 1997 (un cargo vacante 3378 por renuncia del Dr. Rafael SAL LARI - pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (10) Y ENTREVISTAS (19, 8 sin psicológico)	41
11/06/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1998 (un cargo vacante 3379 por designación del Dr. Francisco Agustín HANKOVITS como Presidente de la Cámara Segunda de Apelación Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata -pedido de cobertura de 14/01/14-) y LA MATANZA: 1999 (un cargo vacante 3380 por renuncia del Dr. Eduardo Ángel Roberto ALONSO -pedido de cobertura de 19/12/13). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (15 S) Y ENTREVISTAS (8, 8 sin psicológico)	24
12/06/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales JUNIN: 2000 (un cargo vacante 3381 por renuncia del Dr. Eduardo Miguel COGNIGNI -pedido de cobertura del 21/11/13-), LA PLATA 2001 (tres cargos vacantes 3382, 3383 y 3384 por designación del Dr. Alejandro Moisés TORRE, del Dr. Andrés Antonio SOTO y de la Dra. Laura María LARUMBE como Jueces en Cámara Civil-pedido de cobertura de 14/01/14-), LOMAS DE ZAMORA 2002 (un cargo vacante 3385 por renuncia del Dr. José María Antonio DURANOÑA -pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN ISIDRO 2003 (un cargo vacante 3386 por designación del Dr. Jorge Luis ZUNINO como Juez Cámara Civil -pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Verini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (31) Y ENTREVISTAS (28, 22 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	63



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
18/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo vacante 3387 por renuncia del Dr. José Antonio LECCE –pedido de cobertura del 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo vacante 3388 por designación del Dr. Guillermo Alejandro ROLON como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura de 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo vacante 3401 por renuncia de la Dra. Mónica Camen TISATO –pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo vacante 3389 por renuncia del Dr. Silvio Jorge CHAGAY –pedido de cobertura del 21/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES TOMADOS. 56 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/06/14	
19/06/14	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2007 (un cargo vacante 3390 por designación del Dr. Martín Andrés GARCÍA DIAZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura de 14/01/14-) y MERCEDES: 2008 (un cargo vacante 3391 por renuncia de la Dra. Teodora NEILA PESADO –pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS, PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (25) Y ENTREVISTAS (17, 17 sin psicológico)	88
25/06/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AZUL 2009 (dos cargos vacantes 3392 y 3397: uno por renuncia del Dr. Néstor Luis PRADO –pedido de cobertura de 14/01/14- y otro por renuncia de la Dra. Silvia Noemí ETCHEVERRY –pedido de cobertura del 25/02/14-) y DOLORES: 2010 (dos cargos vacantes 3393 y 3404, uno por designación de la Dra. María Claudia CASTRO como Juez Criminal –pedido cobertura de 14/01/14 y renuncia Dra. Lis Grisel BRESTOLLI –pedido cobertura del 17/03/14-) y MAR DEL PLATA: 2015 (un cargo vacante 3399 por renuncia del Dr. CRUZ –pedido cobertura de 26/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (17) Y ENTREVISTAS (16, 13 sin psicológico)	48
26/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA PLATA: 2020 (un cargo condicional vacante 3405 por renuncia Dr. PARDO –pedido de cobertura del 17/03/14-), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo vacante 3394 por renuncia Dr. GALVAN –pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo vacante 3398 por renuncia del Dr. ECHEVERRÍA –pedido de cobertura del 25/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (21) Y ENTREVISTAS (16, 12 sin psicológico)	48
02/07/14	JUEZ DE CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2018 (un cargo vacante 3402 por renuncia de la Dra. María Mercedes MALERE –pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2012 (un cargo vacante 3395 por renuncia del Dr. José Ángel MARINARO –pedido de cobertura del 28/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Benjamín Ramón Sal Llargués. EXÁMENES TOMADOS. 41 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN	
13/08/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de COLON, Departamento Judicial PERGAMINO 2021: (un cargo vacante 3406 por fallecimiento del Dr. Roberto Carlos BALLERINI –pedido de cobertura del 08/04/14-) y del Partido de RIVADAVIA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 2040: un cargo condicional vacante 3436 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ULLA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS. 6 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/08/14	
14/08/14	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANUS (*) 2022: (un cargo vacante 3407 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ 2023: (un cargo 3408 creado por la Ley 13.601 –pedido de cobertura del 27/02/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES TOMADOS. 25 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN	

(*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede

000714


 Dr. OSVALDO F. MAROZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

 PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	AVELLANEDA como a la sede LANUS	
20/08/14	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANUS (*) 2024: (un cargo vacante 3409 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRIGUEZ 2025: (un cargo vacante 3410 creado por la Ley 13.672 –pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Omar Roberto Ozafrain y Guillermo Gustavo Peñalva. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 20/08/14 (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANUS	
21/08/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANUS, con asiento en AVELLANEDA 2026: (un cargo vacante 3411 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANUS, con asiento en LANUS 2027: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y PERGAMINO 2028: (un cargo vacante 3413 por renuncia de la Dra. Zulema Inés CORONA –pedido de cobertura del 24/02/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. EXÁMENES TOMADOS. 55 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 21/08/14	
27/08/14	AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANUS 2029: (cuatro cargos vacantes 3414, 3415, 3416 y 3417 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini Gandolfo y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/08/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANUS	
28/08/14	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANUS 2030: (tres cargos vacantes 3418, 3419 y 3420 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Malta. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 28/08/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANUS	
03/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANUS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANUS, con asiento en LANUS 2032: (un cargo vacante 3422 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 03/09/14	
04/09/14	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANUS, con asiento en AVELLANEDA 2033: (un cargo vacante 3423 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANUS, con asiento en LANUS 2034: (dos cargos vacantes 3424 y 3425 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRIGUEZ con asiento en MORENO 2036 (dos cargos vacantes 3427 y 3428 creados por Ley 13.601 pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Omar Roberto Ozafrain. EXÁMENES TOMADOS. 58 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/09/14	
10/09/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANUS 2037: (tres cargos vacantes 3429, 3430 y 3431 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), LA PLATA 2041: (un cargo vacante 3437 en la Cámara Primera por fallecimiento del Dr. Juan Manuel LAVIE –pedido de cobertura del 22/05/14-) y QUILMES 2038: (un cargo condicional vacante 3432 por renuncia del Dr. Oscar Rubén BUSTEROS –pedido de cobertura del 21/04/14-) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro	



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Molea.</p> <p>Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 10/09/14</p>	
11/09/14	<p>JUEZ DE CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2039: (tres cargos vacantes 3433, 3434 y 3435 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta.</p> <p>Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 67 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/09/14</p>	
24/09/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea.</p> <p>Académicos: Dres.: Ana Cristina Logar y Elio Horacio Ricciteli.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14.</p>	
25/09/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2043: (dos cargos vacante 3439 y 3440 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y LOMAS DE ZAMORA 2044: (un cargo vacante 3441 por renuncia de la Dra. Cecilia Ana MANTEGAZZA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana.</p> <p>Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Graciela Medina.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p>	
01/10/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante 3442 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS con asiento en LANÚS 2046: (un cargo vacante 3443 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), y LA PLATA 2047: (un cargo condicional vacante 3444 por renuncia del Dr. José María PEREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Branko Pedro Carowski.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p>	
02/10/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO 2072: (un cargo condicional vacante 3498 por renuncia del Dr. Pedro Mario GONZALEZ PAGNANELLI –pedido de cobertura del 16/07/14-), LOMAS DE ZAMORA con asiento en AVELLANEDA 2048 (un cargo condicional vacante 3445 por renuncia del Dr. Norberto Omar MOÑINO –pedido de cobertura del 02/07/14-), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 2049: (dos cargos condicionales vacantes 3446 y 3447 por renuncia de los Dres. Guillermo QUINTERNO y José Humberto RODRIGUEZ PONTE –pedido de cobertura del 03/07/14-), MERCEDES con asiento en MERCEDES 2073: (un cargo condicional vacante 3499 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia FALABELLA –pedido de cobertura del 07/08/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN 2050: (un cargo condicional vacante 3448 por renuncia del Dr. Santiago Rodolfo SUREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL 2051 (un cargo vacante 3449 por renuncia de la Dra. María Irene ZARATE –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Miguel Ángel Abdelnur y Ricardo Jesús Cornaglia.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p>	
08/10/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCION del Departamento Judicial del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2052: (un cargo vacante 3450 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2053: (un cargo vacante 3451 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y.</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Roberto Alilio Falcone y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p>	
09/10/14	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS 2054: (cuatro cargos vacantes 3452, 3453, 3454 y 3455 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) (*), MORÓN 2055 (un cargo vacante 3456 por renuncia del Dr. Guillermo Federico OVALLE –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Ana María Chechile y Guillermo Gustavo Peñalva.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14</p>	

000725

El. OSORIO MARCCEZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
15/10/14	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2056: (dos cargos vacantes 3457 y 3458 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Cristina Beatriz Fioramonti y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
16/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2057: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2058: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), LOMAS DE ZAMORA 2059: (un cargo vacante 3468 por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT -pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN ISIDRO 2060: (un cargo vacante 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS -pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidena y Benjamín Ramón Sal Llangués. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14	
22/10/14	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS (*) 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: uno vacante 3478 por renuncia de la Dra. Verónica BOIX -pedido de cobertura del 27/03/14- y uno vacante 3479 por renuncia del Dr. Maximiliano DIALEVA BALMACEDA -pedido de cobertura del 09/05/14-) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480 por designación de la Dra. Mariana GARRO como Defensor General en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 22/05/14-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: José María Hernández y Fernando Luis Mancini Hebeca. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14 (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	
23/10/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS (*) 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo condicional vacante 3491 por renuncia del Dr. Emilio José MARRA -pedido de cobertura del 30/05/14-) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492 por renuncia del Dr. Alberto MOLINELLI -pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Leonardo Gabriel Pitevnik. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14 (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
29/10/14	JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales PERGAMINO 2067 (un cargo condicional vacante 3493 por renuncia del Dr. Hugo Alberto LEVATO -pedido de cobertura del 10/06/14-) y QUILMES 2068 (un cargo vacante 3494 por renuncia del Dr. Juan Eduardo CELESIA -pedido de cobertura del 10/06/14-). Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Roberto Raúl Costa y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Emilio Amando Ibarlucea y Carlos Enrique Ribera. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14	
30/10/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL 2069: (un cargo vacante 3495 por devolución pliego -pedido de cobertura del 02/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Juan José Guardiola y Omar Roberto Ozafraín. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14	
05/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2070:	

49

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	(un cargo condicional vacante 3496 por renuncia del Dr. Guillermo Enrique GARCIA PEREYRA -pedido de cobertura del 02/07/14-) y SAN NICOLÁS 2071: (un cargo condicional vacante 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO -pedido de cobertura del 03/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 08/08/14 Y CERRARÁ EL 10/09/14	
	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial DOLORES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Jorge Alberto TAMAGNO -pedido de cobertura del 12/08/14-)	
	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS del Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Eugenio Francisco LISCIOTTO -pedido de cobertura del 12/08/14-)	
	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial AZUL con asiento en AZUL: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Horacio Guillermo RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 12/08/14-)	
	AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Mónica Adriana POLVORIN -pedido de cobertura del 26/08/14-)	
	JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento Judicial QUILMES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Marta Amelia ARROYO -pedido de cobertura del 29/08/14-)	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales SAN MARTÍN: (un cargo condicional por fallecimiento de la Dra. Karina Elizabeth YRALA -pedido de cobertura del 29/08/14-) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Cristina CICCACCI -pedido de cobertura del 29/08/14-)	

Anexo I

PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA LA CONVOCATORIA DE CARGOS DE JUECES DE PAZ LETRADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

I. OBJETIVOS:

Que el aspirante demuestre un conocimiento de los ejes centrales sobre los que versará su desempeño profesional al frente de un Juzgado de Paz. Para ello, el programa se centrará en las competencias asignadas por ley que a continuación se detallan:

1. Cobro de créditos por medianería.
2. Restricciones y límites al dominio o sobre condominio de muros y cercos y en particular los que se susciten con motivo de la vecindad urbana o rural.
3. Deslinde y amojonamiento.
4. Beneficio para litigar sin gastos en los procesos que corresponde tramitar ante los mismos.
5. Medidas preparatorias de los procesos de conocimiento y prueba anticipada.
6. Apremios.
7. Asentimiento conyugal en los términos del Artículo 1277° del Código Civil.
8. Autorización para comparecer en juicios y realizar actos jurídicos.
9. Autorización para contraer matrimonio a menores de edad, domiciliados en su jurisdicción.
10. Copia y renovación de títulos.
11. Inscripción de nacimientos fuera de plazo.
12. Informaciones sumarias requeridas para la acreditación de hechos por organismos públicos o por personas de derecho privado.
13. Mensura.
14. Reconocimiento, adquisición y venta de mercaderías en los términos del Capítulo VI del Libro VII, Código de Procedimiento Civil y Comercial.
15. Rectificaciones de partidas de estado civil.

000716

Dr. OSVALDO F. MARCEZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

16. Certificaciones de firmas, constatación del estado material de documentos y autenticidad de copias de documentos públicos o privados, mediante la registración de aquellas y del estado material o copia de éstos en los libros que establezca la Suprema Corte.
17. De los trámites de notificaciones, intimaciones, constataciones y demás diligencias judiciales previstas por el Código Procesal Civil y Comercial, a solicitud de otros órganos jurisdiccionales.
18. En materia de faltas (Decreto-Ley 8031/73, Texto Ordenado por Decreto 181/87).
19. De la aplicación de las sanciones previstas por el Art. 78° del Decreto Ley Nacional 8.204/69 (actual art. 91 de la ley nacional 26.413 que derogó tal Decreto Ley) y contemplado por el Artículo 6° del Decreto Provincial 7.309/68.
20. Separación personal, divorcio vincular y conversión de separación personal en divorcio vincular, en los términos de los Artículos 205°, 215°, 216° y 238° del Código Civil.
21. Alimentos
22. Tenencia de hijos y régimen de visitas.
23. Homologación de acuerdos de liquidación de sociedad conyugal en aquellos casos en que el divorcio se hubiere tramitado por ante el mismo Juzgado.
24. Suspensión de la patria potestad.
25. Internaciones en caso de urgencia, comunicando la medida dentro de las veinticuatro (24) horas al Señor Juez de Primera Instancia.
26. Hábeas Corpus.
27. Adquisición de dominio por usucapión.
28. (Texto según Ley 11911) Desalojo urbano por intrusión, falta de pago y/o vencimiento de contrato. Consignación y cobro de alquiler. Los procesos que versen sobre materia de competencia del Fuero rural previstos en los Decretos-Leyes 868/57 y 21.209/57.
29. Medidas cautelares, debiendo el Juez remitir el expediente al Magistrado que en definitiva entendiere en el proceso, tan pronto como fuera comunicada su iniciación.
30. Juicios ejecutivos y ejecuciones especiales.
31. De los procesos universales consistentes en sucesiones "ab intestato" o testamentarias.
32. Curatela o insanias, en los supuestos en que se acredite que el incapaz no tenga patrimonio y se solicite su declaración para la obtención del Beneficio de Pensión Social, Ley 10.205 y sus modificatorias.
33. Intervención a requerimiento del Agente Fiscal, en las medidas de coerción personal, medios y diligencias de prueba que señala el artículo 25° bis del Código Procesal Penal, en los casos en que los hechos delictivos hayan sido cometidos dentro de su competencia.
34. Violencia familiar y de género.
35. Amparo.
36. Habeas data.
37. Demás leyes que habilitan su intervención en materia de faltas, sea en forma originaria o en carácter de alzada.

PARTE I
Derecho Civil

A) PARTE GENERAL:

- PERSONAS POR NACER: personalidad, capacidad, representación. Embarazo y parto: fraudes y medidas autorizadas para evitarlos.
- NACIMIENTO: Concepto. Nacimiento con vida y viabilidad. Mellizos. Inscripción (plazo y procedimiento); juicio de inscripción de nacimiento. Prueba del Nacimiento: prueba supletoria.
- NOMBRE: Concepto, naturaleza y caracteres. Régimen legal (ley 18248 y sus modificatorias 23.162, 23.264, 23.515, 26.618 y 26.736). Nombre propio. Apellido. Sobrenombre y seudónimo. Cambio, adición y supresión del nombre. Rectificación de partidas. Protección jurídica del nombre. Nombre y adopción.-
- REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS: Antecedentes y evolución. Régimen nacional (Ley 26.413) y Ley Nacional 17671. Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional. La normativa provincial. Ley Provincial 14078. Y Decretos 2047/11 y 2287/07. Identificación del Recién Nacido. Partidas del Registro Civil: noción, contenido, nulidad y rectificación.

- **CAPACIDAD:** Concepto. Posibles clasificaciones. Las incapacidades de hecho y de derecho. Casos de incapacidades de derecho. La incapacidad de hecho: las incapacidades absolutas y relativas.
- **PROTECCION DE LOS INCAPACES:** Representación; asistencia, nulidades como sistema de protección. Ley 26.061 y modificatorias: normas principales. Normas provinciales. Privilegios del incapaz.
- **INCAPACES E INHABILITADOS. MENORES:** Fundamento de su incapacidad. Categorías del Código. Crítica. Actos que pueden otorgar conforme a sus edades. Menores con título profesional. Capacidad comercial. Régimen de Promoción y Protección integral de los Derechos de los Niños de la provincia de Buenos Aires. Ley 13298 y Decreto 300/05.
- **CESACION DE LA INCAPACIDAD DE LOS MENORES:** Mayoría de edad. Emancipación por matrimonio: requisitos, carácter. Capacidad del menor emancipado: limitaciones.-
- **INCAPACES E INHABILITADOS. DEMENTES:** Concepto. Diversos criterios para establecer la interdicción. Requisitos y caracteres del procedimiento que se tramita ante una presunta demencia. Ley 26.657 Normas procedimentales de la Provincia de Buenos Aires. Internación. Actos anteriores y posteriores a la declaración de demencia. Fallecimiento del insano. Intervalos lúcidos. Responsabilidad por hecho ilícito. Cesación de la incapacidad. Cosa juzgada.
- **OTRAS INCAPACIDADES:** Sordomudos. Penados. Concursados y fallidos.
- **INHABILITADOS:** Condición jurídica y enumeración legal. Procedimiento: normativa provincial. Particularidades del procedimiento y de los requisitos en el caso de los pródigos. Facultades del curador.

B) PARTE ESPECIAL

1. CONTRATOS

- La formación del contrato. Los términos del consentimiento. Modos de expresión de la voluntad. Valor del silencio.
- Etapa precontractual. Oferta. Concepto y requisitos. Retracción y caducidad. La oferta en el régimen civil y comercial. Aceptación. Concepto y requisitos. Modificación de la oferta.
- Perfeccionamiento del contrato. El contrato entre presentes y entre ausentes.
- Las nuevas modalidades de contratación. Contratos por adhesión.
- Cumplimiento del contrato. Excepción de incumplimiento de contrato. Concepto, requisitos y alcances. Resolución por incumplimiento. Régimen legal. Modalidades y formas de ejercicio. Efectos.
- Responsabilidad contractual. Principios generales. Presupuestos.
- Interpretación del contrato. El principio de la buena fe. Reglas contenidas en el Código de Comercio y en la ley 24.240. Cláusulas abusivas.
- Efectos con relación a las personas. Partes y terceros. Partes, representantes, sucesores, acreedores y terceros propiamente dichos. Contratos a cargo y a favor de terceros.
- Revisión contractual. Supuestos legales. La teoría de la imprevisión. La lesión. Requisitos y efectos.
- Garantía de evicción. Concepto. Garantía legal y convencional. Requisitos. Efectos.
- Garantía por vicios. Concepto. Requisitos. Efectos. Acciones.
- Régimen legal de protección al consumidor. Ley 22.240.

2. CONTRATOS EN PARTICULAR

- Locación de cosas. Concepto. Elementos esenciales. Naturaleza jurídica del derecho del locatario. Relación con figuras afines.
- Plazos. Obligaciones de las partes. Locación de inmuebles.
- Rescisión anticipada. Locaciones mixtas y otras. Conclusión de la locación. Fianza en la locación. Alcances. Cesión y Sublocación.
- Mandato. Concepto. Derechos y obligaciones de las partes.
- Efectos. Mandato irrevocable. Extinción del contrato. Causales y efectos.
- Contrato de Comisión o Consignación. Concepto. Relaciones con figuras afines. Derechos y obligaciones de las partes. Efectos.

000717

Dr. OSWALDO F. MARCCEZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

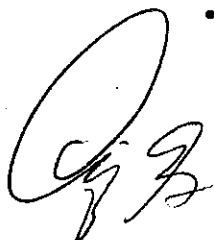
- Contrato de Corretaje. Concepto. Relaciones con figuras afines. Derechos y obligaciones de las partes. Efectos.
- Gestión de Negocios ajenos. Naturaleza. Régimen legal.
- Depósito. Concepto. Clases. Efectos. Depósito civil y comercial. Régimen legal. Depósito en los hoteles. Cajas de seguridad.
- Comodato. Concepto. Transmisión de uso temporario. Régimen legal. Efectos.
- Mutuo. Concepto. Préstamo de consumo. Onerosidad. Régimen legal. Distinción entre el mutuo civil y comercial.

3. DERECHOS REALES

- **Condominio.** Comunidad Hereditaria y sociedad conyugal. Administración y Disposición. Facultades del condómino sobre la parte indivisa. Facultades del comunero sobre los bienes de la comunidad. Extinción. División del condominio. Partición. Adjudicación. Validez y eficacia de los acuerdos provisorios. Pactos de indivisión. El condominio con indivisión forzosa
- **Medianería.** Clasificación de los muros y paredes. Criterio físico y jurídico. El cerramiento forzoso. Derecho del convecino que construye primero. El caso de la pared encaballada. El derecho de adquirir la medianería. Titulares del derecho. Título suficiente e inscripción. Diversos modos de adquisición: enajenación, presunciones legales, abandono, readquisición, usucapión, compensación por reconstrucción, primera construcción simultánea del muro divisorio por ambos linderos, y por destino de padre de familia. Prueba de la medianería. Liquidación de medianería. Derechos, obligaciones y cargas de la medianería. Juicio de cobro de la medianería. Legitimación activa y pasiva. Prescripción liberatoria de la acción
- **Acciones posesorias, reales. La usucapión.** Nociones generales. Metodología del Código Civil. Ámbito de aplicación. Objeto. Legitimados activos y pasivos. Cuestiones procesales. Petitorio y Posesorio. Casos especiales. Usucapión. Alcance. Concepto. Elemento. Tiempo. Sujetos. Legitimación activa y pasiva. Juicio. Prueba. Prescripción Breve.
- **Mensuras judiciales.** Aspectos técnicos-Legales. Aspectos procesales para su ejecución. El deslinde. Concepto. Aspectos jurídicos. Aspectos procesales. El deslinde por acuerdo de partes. Normas procesales. Ejecución de la mensura rural. Estudios de títulos. Normas técnicas. Colocación de mojones. Marcación de linderos. Ejecución de la mensura urbana. Estudios de títulos. Normas técnicas.

4. DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES

- **Sucesiones**
 - Principios generales de la sucesión intestada y del juicio sucesorio ab intestato. Características de cada una. Requisitos. Normas del Código Civil.
 - Herederos forzosos. El cónyuge y la legítima. Cálculo de la legítima. Diferentes supuestos.
 - Acción de colación. Acciones de protección de la legítima y fraude.
 - Los bienes gananciales en la sucesión. Las deudas dividida la sociedad conyugal por muerte.
 - Causales de exclusión: Separación de hecho como causal de exclusión de la vocación sucesoria del cónyuge.
 - Legado de bienes gananciales. Fideicomiso testamentario.
 - Revocación de testamento por matrimonio posterior.
- **Separación personal y divorcio vincular.** Concepto y efectos jurídicos. Causales Subjetivas. Objetivas. Efectos. Prueba. Presentación conjunta. Normas procesales. Medidas Cautelares personales y patrimoniales. El Régimen patrimonial del matrimonio y la disolución de la sociedad conyugal. Disolución de pleno derecho y a pedido de parte. Indivisión y liquidación post comunitaria. Bienes que comprende. Administración. Partición. Convenios. Homologación.
- **Alimentos.** Concepto tipos legales. Convencionales. Entre parientes. Derivados de la patria potestad. Entre cónyuges.



- **Tenencia de los hijos y régimen de visitas.** La patria potestad. Concepto. Caracteres de la tenencia y su diferencias con la guarda. Sus tipos. Evolución normativa del Código Civil hasta la ley 26.061. Derechos y deberes de quien ejerce la tenencia y de quien no la ejerce. Pautas para su otorgamiento o denegación. El art. 206 del Código Civil.

5. VIOLENCIA FAMILIAR

- **Violencia familiar y violencia de género.** Conceptos y cuestiones terminológicas. Normativa internacional y Regionales sobre el tema. -La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.(CEDAW), y su Protocolo Facultativo. Efectos. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer La Convención sobre los Derechos del Niño.-La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará). Efectos. Las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en condición de vulnerabilidad.
- **Ley 24.417 contenido. Ley 26.485. contenido. Preceptos rectores.** El derecho a una vida sin violencia y sin discriminación. Ámbito de aplicación. Definición de violencia. Tipos y Modalidades. Procedimiento. Juez competente. Medidas de protección. Facultades del juez. Medidas probatorias. Apelaciones. Seguimiento.
- **Ley 12.569 de la Provincia de Buenos Aires. Decreto reglamentario. Ley 14.407 de emergencia pública en materia social por violencia de género. Reforma Ley 14.509. Decreto Reglamentario N° 2875/2006.**

6. INCUMBENCIAS DEL CODIGO RURAL

- **Derecho ambiental y agrario:**
- **Los Contratos agrarios en general. Características. Arrendamiento rural. Aparecería Agrícola y Pecuaria. Mediería. Pastoreo. Contrato de Cosecha. Sus características. Obligaciones. Plazos.**
- **Marco legal regulatorio de la caza, pesca, apicultura y forestación en la provincia de Buenos Aires. Leyes nacionales y provinciales.**
- **Marco legal nacional y provincial regulatorio del tránsito de productos forestales y agropecuarios en general.**
- **Marco legal de Marcas, contramarcas y señales.**
- **Servidumbre de tránsito y caminos que afecten a predios rústicos. Sus características. Normas.**

7. DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

- **Acceso a la Justicia** El derecho a ser oído; 20. El acceso a la justicia; 21. La legitimación procesal. Las cuestiones de representación. La personalidad procesal y las nuevas categorías de intereses: a) Los intereses colectivos, b) Los intereses legítimos, c) Los intereses difusos
- **El control de constitucionalidad y convencionalidad.** El principio de la supremacía constitucional; Requisitos para el control de constitucionalidad en el modelo jurisdiccional: a) Control difuso, b) Control concentrado.
- **El control de convencionalidad.** Los tratados internacionales.
- **Procesos constitucionales:** El amparo como proceso. El proceso constitucional de hábeas corpus. El habeas data. Reglas en la Constitución Nacional, los Tratados de Derechos Humanos con igual jerarquía y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Régimen legal infra-constitucional en el orden local.
- **Procesal Civil y Comercial.**
 - **El Art. 3 del Decreto-Ley 9.229/78 reformado por ley 10.571.**
 - **Procesos ejecutivos. Características. La ejecución de sentencia. Procedimiento aplicable. Liquidación. Plazos.**
 - **El proceso de Apremio en la provincia de Buenos Aires. Competencias. Etapas. El título ejecutivo.**
 - **Medidas Cautelares. Características. Tipos. Alcance. Oportunidad para su dictado. Marco normativo.**

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- Beneficio de litigar sin gastos. Características. Incidente. Requisitos.
- Curatela e Insania. Aspectos procesales.
- Desalojo. Aspectos procesales.
- Régimen de la caducidad de instancia ante el Juez de Paz.

PARTE II

Derecho Penal

A) Derecho Penal común:

- Derecho Penal común y las garantías materiales, sustantivas o de fondo en la Constitución Nacional y los Tratados de Derechos Humanos de igual jerarquía.

B) Derecho Procesal Penal:

- Derecho Procesal Penal y las garantías formales, adjetivas o procesales en la Constitución Nacional y los Tratados de Derechos Humanos de igual jerarquía.
- Idem en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

C) Derecho Contravencional:

- Relación entre el Derecho Penal común y el Derecho Contravencional.
- Naturaleza de las contravenciones.
- Garantías constitucionales de orden federal y las previstas en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, de fondo y adjetivas, aplicables en materia contravencional. Control difuso de constitucionalidad.
- Los ordenamientos contravencionales. Aplicación supletoria del Código Penal.
- Los juicios de faltas. Aplicación supletoria del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.
- Faltas policiales, municipales y administrativas. Autoridades de comprobación y aplicación. Procedimientos.
- Competencia del Juez de Paz en carácter de Alzada.

D) Intervención del Juez de Paz en el proceso penal:

- Principios generales de las medidas de coerción personal. Arresto.
- Reglas generales de los medios de prueba. Registro domiciliario y requisa personal. Secuestro. Interceptación de correspondencia. Intervención de comunicaciones telefónicas. Restitución de inmuebles en caso de usurpación.

